ACTA Nº 51/2014

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los tres días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant 889 c/ Montevideo, de conformidad al acto de apertura de sobres convocado para esta fecha correspondiente al llamado a Contratación Directa Plurianual N° 16/2014 para el "Servicio de Provisión de Café" para la institución.

Considerando que no se han presentado ninguna oferta y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución N° 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 10:20 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la U.O.C., el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Control de Contratos de la UOC, y el Abog. César Marín, Coordinación de Asuntos Legales Internos, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe de Departamento de Control
De Contratos de la UOC

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la U.O.C

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Internos